

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 14/06/2010**

En la Sede de la Comarca, siendo las 19,30 Horas del día catorce de junio de dos mil diez, previa convocatoria al efecto, se reúne la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de la Comarca del Campo de Daroca, para celebrar sesión:

**ASISTENTES**

D.PEDRO MIGUEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ  
D.AURELIO BELTRAN PRAT  
DÑA.ROSARIO BLASCO LAFUENTE  
DÑA ROSARIO LAZARO MARÍN  
DÑA PILAR VICENTE VISIEDO  
D.ALVARO BLASCO MARTÍN  
DÑA TERESA CIVERA CHOLBI

Actúa como Secretario, el técnico de gestión Comarcal D.MARCO ANTONIO FRANCO BURILLO, ante el cese del Secretario de ésta Comarca.

Seguidamente y comprobada la personalidad de los asistentes, Consejeros de la Comarca, el Sr. Presidente, declaró constituida la Comisión procediéndose al inicio de la misma.

**ACUERDOS:**

1º - Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, siendo ésta aprobada por unanimidad de todos los presentes.

2º - Pleno Comarcal

Se procede por los Sres Consejeros al repaso de los asuntos incluidos en el orden del Día del Consejo Comarcal.

Lectura de las bases de subvenciones.

Lectura de la bolsa de empleo de juventud

Lectura convenio Residencia de Daroca

Lectura de las mociones:

En éste punto se procede a la explicación por la Portavoz del Partido Popular de la postura expresada por el Portavoz del Partido Aragonés respecto de la moción presentada por el PAR a favor del mantenimiento de las BRIF, aparte de la presentada de forma conjunta por los distintos partidos políticos.

Lectura Convenio ADRI

Lectura miembros que deben formar el Pleno y la comisión permanente del PDRS. Se acuerda proponer como Asociaciones sin ánimo de lucro a la de San Fabián y San Sebastián de Villar de los Navarros y a la Fundación Comarca de Daroca. Como miembros del Consejo Comarcal en la comisión permanente se acuerda proponer 3 miembros del PSOE, 3 del PAR y 1 del PP.

Diversos de Presidencia: se da cuenta de la contestación dada por el Justicia de Aragón al respecto de las reclamaciones a las contrataciones de monitores deportivos, educación inmigrantes e educador de adultos.

Se dará cuenta al pleno de la puesta en marcha del banco de actividades 2010 y de la firma de convenios con Coral Darocense, Jotas y Coral de Herrera de los Navarros.

3º/ RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, se procede al levantamiento de la sesión, siendo las 20,30 horas del día 14 de junio de 2010.

**EL PRESIDENTE**

**TECNICO DE GESTIÓN**